

EDICTO

Nº Edicto: 15567

Carátula: LIENCURA NANCI IRIS S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00234-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 25/04/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 13/05/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6285

Texto del edicto:

La Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante de la Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC) a cargo de la con asiento de funciones en calle 9 de Julio Nº 221 1er Piso de Choele Choel, Provincia de Río Negro, 2da. circunscripción judicial, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por NANCI IRIS LIENCURA, DNI: 17.402.515, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten en autos "LIENCURA NANCI IRIS S/ SUCESIÓN INTESTADA" Expte. Nº CH-00234-C-2022. Publíquese edictos por un (1) día. Choele Choel. 24 de abril de 2024.-

Número Edicto Puma: 5-2024-000630